



## **CIRCULAR N° 195**

Santiago, 21 de Junio de 2011

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., informa que con fecha 17 de junio de 2011 se inscribió en el Registro de Productos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 243, el Padrón de Títulos Representativos de Facturas con Garantía Seguros Continental, correspondientes a Títulos Representativos de Facturas cuyo pago cuenta con una garantía otorgada por la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., sociedad inscrita en el Registro de Pagadores y Garantizadores que lleva esta Bolsa con fecha 28 de diciembre de 2007.

El código nemotécnico para la identificación de estos títulos será asignado de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 182 de fecha 28 de marzo de 2011. Se deja constancia que el código nemotécnico para las facturas cuyo pago cuenta con una garantía otorgada por la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., fue establecido en la Circular N° 81 de fecha 28 de diciembre de 2007.

La transacción de los Títulos Representativos de Facturas a que se refiere la presente circular, podrá realizarse a partir del día 22 de junio de 2011.

El Padrón de Títulos Representativos de Facturas con Garantía Seguros Continental, se encuentra disponible en nuestro Portal Web: <http://www.bolsadeproductos.cl>

**CHRISTOPHER BOSLER BRAUN**  
Gerente General